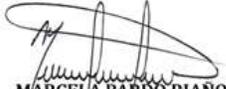


Exp. 2010-254

Proceso ordinario laboral de primera instancia

AL DESPACHO: informando que el día 4 de febrero corriente se realizó tramite de entrega de título judicial a la pasiva, encontrando la existencia de otro depósito judicial realizado por la demandada el día 30 de marzo de 2020 en suma de \$2.100.000 -#74-. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, cinco de febrero de dos mil veintiuno.



MARCELA PARDO RIANO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cinco de febrero de dos mil veintiuno

AUTO - I

Se pone en conocimiento de las partes, demandante y demandada, la existencia del depósito judicial N° 460010001544362 de fecha 30/03/2020 consignado por la pasiva por valor de \$2.100.000,00, para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.019 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 8 de febrero de 2021</p>  <p>MARCELA PARDO RIANO SECRETARIA</p>

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Exp. 2010-254
Proceso ordinario laboral de primera instancia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

48d9b9762fe11bd338f1017389a299f954c351fead22e87c7a09b874b6421c83

Documento generado en 05/02/2021 08:17:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>